



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Que en sesión plenaria de 14 de julio de 2023 se aprobaron las siguiente retribuciones que se abonarán a los miembros de las corporaciones locales a la finalización de cada ejercicio y legislatura por su asistencia efectiva a los órganos colegiados de los que formen parte:

Asistencia efectiva a sesiones plenarias: 50,00 euros.

Asistencia efectiva a sesiones de Junta de Gobierno Local: 50,00 euros.

Asistencia efectiva a sesiones de Comisión Especial de Cuentas: 50,00 euros.

Asistencia efectiva a sesiones de comisiones informativas: 50,00 euros.

Dichas retribuciones se sujetarán a IRPF teniendo consideración de rendimientos de trabajo.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos para su público conocimiento.

En Espinosa de los Monteros, a 14 de julio de 2023.

El alcalde,
Jean Paul Sánchez Ruiz